

Gobierno del Estado de Jalisco

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Metodología que se utilizó

Fecha	25-02-2026
Número de solicitud	36-002-2026
Número de estudio	IM/08762

Area requirente [36] Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana / Despacho del Secretario de Planeación y Participación Ciudadana

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
MANIFIESTO:									
DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENALENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.									
SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.									
SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.									
QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.									
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.									
POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, EJEEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A. LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IERS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)									
ANEXOS:									
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENCUADROS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 67 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL									
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGC.									
GRAN TOTAL: \$ 599,995.56									

001 [ESCAMERI]	2.00	Pieza(s)	\$ 12,780.00	\$ 29,649.60	\$ 12,800.00	\$ 29,696.00	\$ 12,760.00	\$ 29,603.20	\$ 29,649.60
007 0180002-025	1.00	Equipo(s)	\$ 72,350.00	\$ 83,926.00	\$ 72,000.00	\$ 83,520.00	\$ 71,932.67	\$ 83,325.90	\$ 83,590.63
003 COMPUTADORA A COLOR A3	11.00	Equipo(s)	\$ 26,500.00	\$ 338,140.00	\$ 27,000.00	\$ 344,520.00	\$ 26,100.00	\$ 333,036.00	\$ 338,565.33
004 COMPUTADORA WORKSTATION PERHL INTERMEDIO	5.00	Equipo(s)	\$ 25,530.00	\$ 148,074.00	\$ 25,600.00	\$ 148,480.00	\$ 25,520.00	\$ 148,016.00	\$ 148,190.00

ELABORO 	FEVBO 	AUTORO 
PRISCILA CAROLINA HERNANDEZ GARCIA	ELIZABETH MENDEZ BARBA	ELISBORGA CAROLINA HERNANDEZ GARCIA